

RD 513/2017
Guía de aplicación RIPCI

¿CUANDO ES OBLIGATORIO
SUSTITUIR UNA SEÑAL?

¿La instalación de
las señal es
anterior al 12 de
diciembre de 2017?

SI

Se sustituirá cuando
presente evidencias de
deterioro

(1) Las señales existentes deberán cumplir con los requisitos normativos aplicables en el momento de su instalación.

NO

Se sustituirá cuando se
supere la vida útil
especificada por el
fabricante o, en su
defecto, **cada 10 años (2)**.

(2) Como alternativa, se podrá realizar una medición "in situ" del nivel de luminiscencia de acuerdo a norma UNE 23035-2.



Pintada, manchada... Amarillenta, decolorada...



Color



Degradación

(1) Requisitos normativos según año de instalación

Marco legal
Entrada en vigor

LUMINISCENCIA

PICTOGRAMAS, COLORES, TAMAÑO

Antes del
30/10/96

No existían
requisitos

No existían
requisitos

NBE CPI 96
30/10/96

RSCIEI
17/01/05

1996-2006

Acreditar que la señal
cumple UNE 23035-
1:1999 ó 2003

(4) Pictogramas y
colores según UNE
23033-1:1981

No existía obligación de
identificación en la propia
señal. Sólo con certificado.

CTE
29/03/06



2006-2010

(5) Identificación de
las características
lumínicas según UNE
23035-4:1999

(4) Pictogramas y
colores según UNE
23033-1:1981. Tamaño
según CTE.

TAMAÑOS CTE

210x210 mm $d \leq 10$ m.
420x420 mm $10 \text{ m} < d \leq 20$ m.
594x594 mm $20 \text{ m} < d \leq 30$ m.

d: distancia de observación.

CTE Rev2010
12/03/10



2010-2017

(5) Identificación de
las características
lumínicas según UNE
23035-4:2003

(4) Pictogramas y
colores según UNE
23033-1:1981. Tamaño
según CTE.

La señal debe estar identificada con un
numero de lote. En Los establecimientos
regulados por la NBA RD 393/2007 la
señal debe ser CLASE A.

RIPCI
12/12/17



2017-2019

(5) Identificación de
las características
lumínicas según UNE
23035-4:2003

(4) Pictogramas y
colores según UNE
23033-1:1981. Tamaño
según CTE.

En caso de discrepancia entre las
normas UNE-EN ISO 7010:2012 (6) y UNE
23033-1:1981 (4), prevalecerá lo indicado
en la norma UNE-EN ISO 7010:2012 (6).

UNE 23033-1:2019
11/10/19



2019

(5) Identificación de
las características
lumínicas según UNE
23035-4:2003

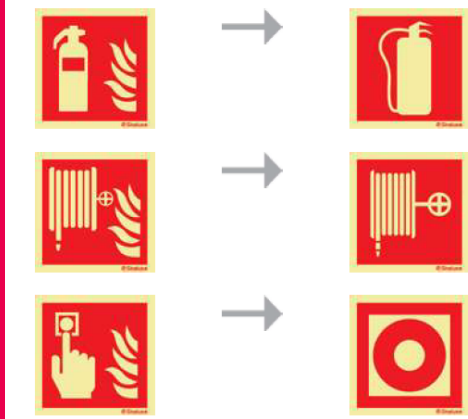
(6) Pictogramas,
colores y tamaños
según UNE 23033-
1:2019.

(4) Pictogramas y colores según UNE 23033-1:1981



EN ISO 7010:2012

UNE 23-033:1981



(5) Identificación según UNE 23035-4:2003 (en la versión de 1999 no existían Clase A o Clase B. El lote no es hasta RD 513/2017))



VALORES MÍNIMOS DE LUMINISCENCIA

Normativa	Clase	Luminancia a 10 min	Luminancia a 60 min	Tiempo de atenuación
UNE 23035-4:1999	CLASE A	≥ 15 mcd/m ²	$\geq 1,5$ mcd/m ²	≥ 240 min
		≥ 210 mcd/m ²	$\geq 7,8$ mcd/m ²	≥ 900 min
UNE 23035-4:2003	CLASE B	≥ 40 mcd/m ²	$\geq 5,6$ mcd/m ²	≥ 800 min

(6) Pictogramas y colores según UNE 23033-1:2019 (UNE-EN-ISO 7010:2012)

